



Resolución 12/12

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Capítulo IV, artículo 34, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Presidente del Consejo Regional del Bío-Bío, en su oficio N°60/2012, referida al Acta Ordinaria N°106 del 28/01/2012 del Consejo Regional.


Se Resuelve

Revocar la calidad de Coordinador Académico Regional a don Reinaldo Pedrero Tejo, Instructor del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, a quien esta rectoría agradece el aporte al crecimiento y desarrollo técnico de los Bomberos de la región que coordinó en representación de la Academia.

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Abril de 2012